

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 23 DIC. 2003

RES. H-N°

1771-03

Expte. Nº 4.838/03

VISTO:

La rendición de gastos presentada por la Prof. Marta LO CELSO de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que se trata de fondos otorgados para solventar gastos relacionados con el proyecto de cátedra que se implementó en el presente año "Fundamentos de Prchistoria y Arqueología";

Que corresponde aprobar los comprobantes que se rinden, por la suma total de \$ 200,00 (pesos doscientos) importe del gasto efectuado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones quε le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados por la Prof. Marta LO CELSO por compra de artículos de oficina e informática destinados al Proyecto de cátedra "Fundamentos de Prehistoria y Arqueología", por la suma de \$ 200,00 (pesos doscientos), según comprobantes obrantes en estas actuaciones.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a las partidas presupuestarias correspondientes, del presupuesto de la Facultad para el corriente ejercició 2003.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la Escuela de Antropología, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas a sus efectos.

ci/JCL

FACULTAD DE HUNCHHDADES - UNSa

Ma El Cotta y n A y Tun

Epoplant de la coma de